

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2260

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 18 de Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## El hogar moderno

Dejando a un lado inútiles susceptibilidades del amor propio, confesemos, queridas lectoras mías, que los españoles somos poco prácticos, que no siempre sabemos elegir de la vida lo mejor, y que muchas, infinitas veces, nos apropiamos de extranjeros países los usos y costumbres que menos debíamos elegir por modelo. Y partamos del principio, al escribir este artículo referente al hogar moderno, que nos dirigimos a la clase media, intentando abarcar en las conclusiones de nuestro trabajo tres conceptos que parecen divorciados entre sí: la moda, la comodidad y la economía, cada uno de los cuales y todos reunidos constituyen la eterna preocupación de las mujeres sensatas, amigas de dar a la sociedad únicamente lo preciso, y cuyas solicitudes cariñosas se desbordan por completo en el hogar. Pues bien, en España se ofrece por desgracia el caso, tan frecuente, que casi es general, de que al amueblar una casa la clase media, elige las mejores habitaciones para recibir las visitas, las estancias más alegres, más bellas, las ventiladas y provistas de mejor ornamentación, a fin de que crezca en cierto modo la consideración social de la familia, mientras que los individuos que la componen se recluyen en las habitaciones peores, más pequeñas, y allí ven transcurrir las horas del día acaso sin ninguna de las comodidades, que a veces sobran en los salones y estancias destinadas a recibir.

Esto no es justo, ni es lógico: de las horas del día, las visitas llenan las menos, desde luego, porque si pasara lo contrario, el ama de la casa no tendría tiempo suficiente para atender sus múltiples e ineludibles atenciones. Pues bien, entendemos nosotros que toda familia sensata, cuando no dispone de grandes medios de fortuna, debe tener el buen acierto de amueblar todas las habitaciones, bajo el pie de la sencillez, en armonía unas con otras, tanto en lo que se refiere al valor de los muebles, como a la comodidad

de los mismos. En este terreno toda desigualdad acusa mal gusto, ó vanidad desprovista de fundamento. Tengámoslo por cierto; la armonía es muy necesaria, así en los caracteres como en los objetos que nos rodean para recrear la vista; una casa cuyas habitaciones no estén al mismo nivel de ornamentación dará siempre triste idea de los seres que la habitan.

Nosotros, en este particular, estamos de acuerdo con la moda inglesa que, inspirándose en el más estricto sentido práctico y en las reglas elementales de la higiene, escoge de la casa las habitaciones más sanas, más espaciales y alegres, para que en ellas viva la familia con el debido esparcimiento y limpieza.

Es tonto condenar una habitación hermosa y ventilada a eterna media luz, para que los muebles no se ajen, y amoldarse durante las horas del día a otras estancias que reúnan menos condiciones para la salud y el bienestar. En buena hora que dediquemos una sala a recibir, pero que no sea precisamente la mejor de la casa; importa no sacrificar a la vanidad de una hora las comodidades del día entero.

Precisa que nos convenzamos de una vez de que los seres humanos, como los pájaros, necesitan aire, luz, espacio, pues sin esas condiciones la vida será posible acaso, más no la conservación de la salud, tan solícita compañera de la dicha. Esto, en lo que al ornato concierne, es decir, a la moda; pasemos ahora a lo que incumbe a la comodidad.

El gusto moderno, tomando nociones de todas las épocas, enlazadas entre sí, de acuerdo con la industria, ha logrado dictar leyes para el mueblaje de las casas, que realmente se emancipan de enojosas y ridículas preocupaciones. Dentro de un gusto risueño y sencillo, se acomodan a la perfección muebles cómodos, pequeños, manuales, no por ejemplo el vetusto y amplio sofá, en el cual, sentadas dos ó tres personas, como en sitio de preferencia, no po-

dían sostener una conversación entre sí sin evidente incomodidad; ahora ocupa el sitio del sofá la marquesita tan cómoda y coqueta, el *dos a dos*, el *vis a vis*, muebles todos caprichosísimos, que se prestan y hacen amena la conversación y toda confianza. Lejos, pues, de nosotros aquellos monumentales sillones, entre cuya inmensidad casi desaparecía la silueta humana; hoy, almohadones, sillas bajas, butacas fáciles de trasladar de un punto a otro, llenan a maravilla los huecos de las habitaciones, dándoles un aspecto confortable, artístico y precioso, del que en vano buscaron el secreto las gentes de otras edades. Y lo que decimos con referencia al salón puede aplicarse a las demás estancias de la casa, con ligera variante de criterio. Añadamos, además de lo dicho, queridas lectoras mías, que precisamente la elegancia de esos deliciosos muebles modernos estriba en su estructura, no en la tela de que se hallen revestidos, de modo que a todos nos es fácil su adquisición para hacer grata, dulcísima la permanencia en el hogar, centro de las mujeres, dichas de la tierra.

Triste, muy triste sería que, a despecho del progreso alcanzado, sólo la riqueza pudiese disfrutar de esas armonías entre la comodidad y la elegancia; no, pueden sin esfuerzo ser patrimonio de todos, si tenemos un tanto depurado el gusto; porque la comodidad para todos fué creada, siempre que sepamos buscarla con ayuda de la cordura y del buen sentido.

Vengámos ahora a la economía, pues aun cuando en el anterior párrafo la hemos saludado, ha sido de pasada, y no ciertamente bajo el aspecto que requiere la índole de nuestro trabajo. De economía únicamente hemos hablado refiriéndonos a los tejidos y muebles más ó menos suntuosos con que suelen adornarse las habitaciones, ya que la industria con sus continuos y peregrinos inventos resuelve a todas horas con lucimiento el intrincado problema; pero un punto interesante de la economía doméstica radica en regular la importancia, la capacidad, el ornato de la casa, con los medios de que dispone la familia. Un crecido alquiler que no esté equilibrado con los demás gastos domésticos entraña, no

sólo un sensible malestar moral, sino también de desarmonía en el arreglo interior del hogar. Cuando en una casa se invierte más que en otra, haciéndola cuestión de lujo, necesariamente todo se resiente y se desequilibra; el ahorro y la mesura deben ser distribuidos por igual. Además, las exigencias relativas a una casa de mucho precio son infinitas y el atenderlas mal ó incurrir en ridículo basta y aun sobra para producir disgustos y rozamientos, que a toda costa debe evitar una mujer prudente y celosa de la dicha doméstica.

A estos detalles de la casa que acabamos de apuntar es fuerza que dedique la mujer marcada preferencia, especial solicitud, puesto que son mucho más trascendentales de lo que a primera vista parece, tanto, que descuidándolos, la felicidad doméstica es imposible, por lo mismo que se compone de multitud de adorables pequeñeces. En una palabra, todo lo que el progreso de los tiempos ha dado de cultura a la mujer, perfilando sus delicados sentimientos, debe necesariamente reflejarse en cuanto a la casa atañe, porque la casa es el centro de sus principales afecciones, y el hogar, el trono donde resplandecen sus virtudes, por ser al propio tiempo la esfera dedicada al desenvolvimiento de los más grandes anhelos humanos.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### El príncipe Eugenio

18 de Octubre

Una imprudencia de Luis XIV decidió la suerte del príncipe Francisco Eugenio de Saboya-Cariñan, hijo de Eugenio Mauricio, conde de Soissons, y de una de las sobrinas del cardenal Mazarino, la célebre Olimpia Mancini.

El príncipe Eugenio nació en Pa-

rís el 18 de Octubre de 1663; iba á abrazar humildemente el estado eclesiástico y ya le llamaban «el abate de Cariñan», cuando el orgulloso rey le hizo un injusto desprecio que le decidió al príncipe, herido en su amor propio á salir de Francia declarando odio eterno á la nación y al rey.

En 1683 ingresó en el ejército del emperador Leopoldo I, y bien pronto combatiendo á los turcos ganó justo renombre por sus brillantes hechos de armas, en los que se demostraba su valor, su serenidad y su excepcional inteligencia.

Luis XV quiso arrepentirse de la torpeza cometida, halagando al príncipe Eugenio y prometiéndole nombrarle mariscal de Francia, gobernador de Campagne y darle una pensión de 20.000 pistolas. El príncipe aprovechó esta ocasión para corresponder al desprecio, despreciando energicamente aquellas ofertas.

No tuvo al principio mejor suerte en sus recompensas, pues cuando Europa le conocía y le admiraba por sus victorias en Salankeman y de Zenta, al regresar á Alemania, los envidiosos cortesanos le habian indispuesto con el emperador, que si pronto comprendió su injusticia, al principio tomó contra el victorioso general rigurosas medidas.

Enviado á Italia al frente de 30.000 hombres, una vez vencidos los turcos en 1699 y declarada la guerra de Sucesión en España, pudo de nuevo vengar la antigua ofensa de Luis XIV con la toma de Crémone, en la que le ayudó un presbítero, entrando las tropas por un acueducto y dando así un golpe de audacia.

A esta victoria siguió la de Turin, que aumentó mucho el poder de Francia y fué el desquite de la de Luzzara ganada por el famoso Vendôme, digno en verdad de pelear con el príncipe Eugenio.

Al ser vencido en Benain por Villars á causa de faltar el apoyo de Marlborough, firmó el tratado de Rastadt en Marzo de 1714, volviendo el incansable príncipe á pelear con los turcos y logrando la gloriosa paz de Passarowitz.

Al abandonar las armas se dedicó á la política, siendo el mejor consejero de Carlos VI, que después de la muerte del célebre estadista y general ocurrida en Viena, el 20 de Abril de 1736, solia decir, recordándole: «La suerte del imperio murió con el príncipe Eugenio.»

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**Ayer, á los doce, los que** pasaban por la calle de Cambios deteníanse frente las rejas de la Administración de Consumos, donde oíase una voz atiplada que con acento iracundo gritaba:

—¡Lladres!... ¡Ganduls!... ¡m' hau de fé aná sense camisa y á demanà caritat á la porta de la Catedral!... ¡Lladres... mes que lladres! ¡Vaig á dixer-vos á tots cessants...!

La voz sería muy conocida en el

Congreso si nuestro diputado fuera orador.

¿Quiénes eran estos... ladrones?

¿Qué relacion hay entre la camisa del cacique y los consumos?

¿Cómo se explica que dependa del proceder de los empleados de consumos el que vaya ó no á pedir limosna el cacique?

Estas y otras sabrosas preguntas se hacian los que oían los gritos atiplados del ilergavónico cacique en la Administración de Consumos, como las harán sin duda cuantos se enteren de este escandaloso hecho, que viene á corroborar una vez mas lo que hemos dicho mil veces, esto es, que el gonzalismo es una planta parásita que vive, se nutre y hasta se surte de camisas á expensas de los consumos.

**Ayer abundaron tanto las setas** en nuestro Mercado, que se vendieron á 30 céntimos la libra.

Si existen las setas venenosas, lo que dudan algunos autores en contra de la opinion de los mas, no deben darse en este país, pues no se ha registrado un solo caso de intoxicacion, que sepamos nosotros. Ha producido fuertes indigestiones el abuso de las setas y quizás algo peor la ingestion de hongos parásitos de los álamos y otros árboles; pero no el uso de las setas comunes que se recolectan en los montes del *Port* y de *Cardó* y *Rasquera*; de ahí la confianza con que se comen en esta comarca y el gran consumo que de ellas se hace en esta ciudad.

En otras comarcas en que abunda la seta comestible, se conserva por varios medios sencillísimos, pudiendo así disponer el resto del año de un plato económico y sabroso. Aquí, es lástima que no sean conocidos esos procedimientos elementales de economía doméstica, ya que si en algun pueblo se conservan las setas, los pocos que lo hacen se contentan con dejarlas secar al sol en ristras, que es el medio menos recomendable.

**Anteayer corrieronse toros** en una de las calles más céntricas y concurridas de nuestra ciudad.

¡Y luego se queja el Gobernador, Sr. Casas, de la campaña de la prensa tortosina contra su pasividad indisculpable; contra su tolerancia, inexplicable y contra su complicidad en los desaciertos del caciquismo, hartamente punible!

De un gobernador de los que se estilan en estos tiempos, cuyos títulos se ganan en las antesalas de los personajes, comprenderíamos tolerara estas salvajadas... pero ¿cómo puede explicarse esta tolerancia, esta lenidad, en una autoridad tan culta, tan ilustrada como el Sr. Casas?

Vamos, Sr. Gobernador... ya que no quiere hacerlo V. por respeto á la ley, por deferencia á nuestra cultura y civilizacion, hágalo V. por respeto á sí mismo, por consideracion á sus propios sentimientos elevados, justos y dignos, y sobre todo, para que jamás puedan decir de un profesor de bellas letras que ha permitido esa barbaridad, ese atentado á la estética y al buen gusto.

**Escriben de Lérida que** hace ya varios días que han comenzado á bajar de la montaña en demanda de les pastos de invierno algunas cabañas de ganado lanar.

Las reses, á juzgar por el aspecto que presentan, se hallan en bastante buen estado de carnes, debido á la bondad y abundancia de hierbas en las vertientes del Pirineo donde han pasado el verano.

**Durante la ausencia del** Delegado de Hacienda Sr. Carrasco, le sustituye interinamente el Administrador D. Felipe Lillo, funcionario probo, digno y celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Hay en la Delegación varias reclamaciones de vecinos y contribuyentes de Tortosa, reclamando contra un reparto de consumos á todas luces ilegal, y nos permitimos suplicar al Sr. Lillo la resolución de dichas reclamaciones, pues la pasividad del Sr. Carrasco, demostrada en este asunto, ha causado graves perjuicios á los reclamantes.

**Se confirma que para últimos** del corriente mes se reunirán en Madrid, bajo la presidencia del señor Duque de Tetuán, todos sus amigos, á los cuales expondrá el programa conservador que explanará en el Parlamento y que será de ruda oposicion contra la política del Sr. Silvela.

**No contentos los tablajeros** con la supresion del repeso en el Mercado Público, y no satisfechos con que ni una sola vez se les haya ocurrido á los dependientes de la autoridad el comprobar si en el peso daban lo justo, han aumentado el precio de la carne en diez céntimos por libra.

No vayamos á examinar los motivos de ese aumento, que no existen; vamos solo á comparar ante esa nueva exigencia, la actitud de las actuales autoridades con la que observaron nuestros amigos en casos iguales.

La campaña de nuestros amigos, tanto durante la alcaldía de D. Francisco Pedrola como la de D. Agustin Monner, mereció los mas entusiastas elogios del vecindario, porque no se ciñó á obligar á los vendedores del Mercado á dar el peso justo, imponiendo fuertes multas á los contraventores, sino que el día que los tablajeros trataron de aumentar el precio de la carne, agotados los recursos y gestiones amistosas, se estableció por cuenta del Ayuntamiento una mesa reguladora, en la que se vendia la carne al precio racional, dado el valor de las reses, y mucho mas económica que los tablajeros.

Así es como se defienden los intereses del vecindario; así es como se demuestra el buen celo, la diligencia y el desinterés en la administracion comunal, y no como acostumbra el gonzalismo, adulando y pervirtiendo á las masas, autorizando el ágio y el fraude, suprimiendo la fiscalización y el repeso y permitiendo que en los artículos de primera necesidad se explote de un modo desconsiderado y punible al consumidor.

**Se ha reunido en Castellón** el Colegio de Abogados con objeto de tratar de la conducta profesional de algunos colegiados.

Parece que al cabo de larga discusion se acordó por unanimidad hacer una votación secreta para designar por mayoría los colegiados que, á juicio de sus compañeros, han cometido actos censurables en el ejercicio de la profesión.

En la citada votación fueron designados por mayoría de votos un colegiado, y por ocho votos, tres y uno, respectivamente, otros tres abogados.

En su consecuencia, se instruirá expediente al designado por mayoría de votos, ofreciendo el de los ocho votos facilitar datos muy curiosos de varios compañeros de profesión.

**En el certamen musical de** bandas militares celebrado anteayer en Zaragoza obtuvo el primer premio la del regimiento de Luchana, que tan hábilmente dirige el inteligente músico mayor D. Fernando Martínez.

Por tan señalado triunfo felicitamos al digno coronel del citado regimiento Sr. Boy y á los jefes y oficiales de dicha fuerza, cuyo primer batallón, guarnece esta plaza.

**«La Gaceta» ha publicado** una circular de la dirección de Sanidad, en la cual se dispone:

1.º Que los médicos que visiten cualquier enfermo atacado de enfermedad infecciosa ó contagiosa den parte inmediatamente al respectivo subdelegado de Medicina, para que éste lo ponga en conocimiento de la autoridad local, á fin de que adopte las medidas conducentes á evitar la propagación de la enfermedad, y para que sirva de base este conocimiento á la Estadística demográfico-sanitaria.

2.º Que esta disposición tenga carácter general; y

3.º Que las faltas de cumplimiento de este precepto sean castigadas por los respectivos gobernadores de las provincias, conforme á las facultades que para ello les confiere el artículo 22 de la ley provincial.»

**La esposa de nuestro particular** amigo y paisano el celoso jefe de la cárcel de Gandesa D. Agustin Sanz dió á la luz el 14 del actual un robusto niño, hallándose madre é hijo en relativo estado satisfactorio, por lo cual les enviamos nuestro sincero parabien.

**Siguen en Valencia los** trabajos para la organización de una corrida de toros á beneficio de la familia del ex-empresario de aquella Plaza de toros, D. Vicente Serrulla.

El ganadero señor Cámara cede dos toros; uno, Concha Sierra; uno Moreno Santa Maria; uno, el duque de Veragua; uno, Saltillo, y otro Miura.

El ganadero don Felipe de Pablo Romero hará un donativo en metálico.

**Un joven de Benisanet,** Alfonso Grau Roca, de 16 años, el domingo por la tarde fué á llevar con un carro varias arrobas de pan á Ginestar.

Como regresara el carro por la noche á la casa del padre sin el hijo, salieron en su busca y le hallaron gravemente herido en la tetilla izquierda, con arma de fuego, declarando que no se culpe á nadie, pues él mismo se habia herido, sin añadir si fué casual ó con intención.

Según informes verídicos, al regresar de su comision el desgraciado joven, jugando con un revólver «Bulldoch», se le disparó el arma, hiriendo en una pierna á la caballería, lo cual no fué notado por la familia hasta

más tarde, y como dicho joven es muy susceptible y travieso, en vista de la falta cometida comenta la opinión pública la situación de la herida, que bien podría ser intencionada con deseos de matarse.

Toda la villa siente esta desgracia —que affige tanto á los padres y familia del desgraciado joven— y hace votos por su curación.

**El Ministro de Instrucción** pública ha comunicado á las delegaciones de Hacienda que en lo sucesivo no se exija fianza á los maestros en servicio activo ó jubilados con derechos pasivos cuando sean elegidos habilitados.

**Ayer estuvo el firmamento** completamente despejado, brillando el astro diurno con todo su esplendor; sin embargo, por la humedad que se nota en la atmósfera y la calma del anochecer no sería extraño que tuviéramos en breve abundantes lluvias.

**El próximo mes de Noviembre** publicará Su Santidad el Papa una Encíclica, en la que demostrará que la democracia es compatible con el Catolicismo.

**Recordamos á las personas** sujetas al impuesto de cédulas personales, que este mes termina el plazo para adquirirlas sin recargo.

Estas cédulas son valederas de Julio á Diciembre. Después se expedirán las del año natural.

La validez de las antiguas, ó sea las del último año económico, termina el día 31 del mes actual.

**Se asegura que el Toisón** que dejó vacante la muerte del general Martínez Campos se otorgará á don Alejandro Pidal.

**El capitán general de Barcelona** ha ordenado el cierre del Círculo militar de clases pasivas y la Peña de artilleros que tenían en la Rambla.

**Parece que una comisión** de jefes y oficiales retirados visitó hace algunos días al ministro de la Guerra para decirle que se reforme el artículo 4.º de la reciente circular en que se dictaron reglas sobre la admisión de socios en los círculos militares, pues desean que á los retirados no se les considere como socios transeúntes.

El general Azcárraga les ha dicho que presenten la petición por escrito y entonces resolverá.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín & Compañía**, Banqueros y expendeduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía tam-

bién gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

**Una distinguida comadrona escribe**

encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de Marzo de 1900.

Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis en el mayor cariño y compasión á un número de seres talos de recursos y que sin la caridad periclitaban abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.



Dña Carmen PANDO

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarle que entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. D. S. m.

GARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, izq.º.

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos lo han con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta marca de fábrica es la sola de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es agradable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 17 de Octubre de 1900.

**Barómetro**

Máxima 757; Mínima 755'50; Oscilación 1'50.

**Termómetro**

Máxima 24; Mínima 15; Media 19'50.

Evaporímetro, 2'8.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco,

20. Idem húmedo, 17'75.

El Alumno,

Manuel Pujol.

El Alumno,

Ramón Martí.

**LIBROS**

**PERIÓDICOS**

**Alrededor del Mundo**

Hemos recibido el número 72 de este interesante semanario, que trae una portada en color (DAMA DEL TIEMPO DE FELIPE III, por *Pantoja de la Cruz*, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Una excursión á Tetuán, por *Ricardo Ruiz*.—Para hablar por un rayo de luz: otro invento prodigioso.—Aves subacuáticas y pájaros buzos.—Preguntas y respuestas.—El arte de decorar los libros: un renacimiento.—El misterio de los cucos.—Aforismos de un médico práctico, por *el Docto. Pinilla*.—Correspondencia.—La colaboradora de San Pablo: describió una mujer la Epístola á los Hebreos? —La diplomacia y el trigo: un proyecto colosal.—El crecimiento de las naciones: América y Rusia á la cabeza.—Los cisnes y los peces.—Méjico en la mano.—Libros recibidos.—*El infierno de hielo*: Y las interesantes secciones tituladas: Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

Se vende en la librería de Voltes, Angel, 7.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Juésves 18 de Octubre

**Santoral**

San Lucas, evangelista, y Santa Trifonia, emperatriz.

**Cultos**

Mes del Santo Rosario

Se reza el Santo Rosario durante el presente mes en las iglesias siguientes:

En la parroquia de la Catedral y en la de Santiago, á las seis tarde, con exposición.

Catedral (altar mayor), ocho mañana.

Catedral (altar de la Santa Cínta), seis y media tarde.

San Juan y Purísima, seis mañana, con exposición del Santísimo y misa rezada.

En San Blas principia á las cinco y media de la tarde la novena al Arcángel San Rafael.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Coronación, en la Catedral.

Los candidatos más probables para las vicepresidencias del Congreso son los señores marqueses de Figueroa, Aparicio y Lema.

Para la Subsecretaría que dejó vacante el conde de Toreno hay 37 aspirantes y hasta ahora el más indicado es el señor Pardo, diputado á Cortes por Jaén.

Además, existen las siguientes vacantes: un Toisón de oro, dos Subsecretarías, seis Senadurías vitaticias, la Capitanía general de Aragón y algunos otros puestos de menor cuantía, civiles y militares.

Para lo subsecretaría de Hacienda se indica al señor Quesada.

**Nuevo ministro**

Se da como seguro que será nombrado, y aún algunos lo dan ya como hecho, para substituir al general Azcárraga en el ministerio de la Guerra, el general Linares Pombo, capitán general de Aragón en la actualidad.

**De política**

Ha dicho que no le sorprende la actitud del señor Pidal.

Respecto de Villaverde dice que su candidatura es la menos á propósito para la presidencia del Congreso.

Por esta causa el partido liberal no votará al señor Villaverde para la presidencia de la Cámara Popular.

*El Español* dice que con el señor Pidal se le van al Gobierno elementos valiosos.

*El Correo* dice que con la actitud del señor Pidal aumentarán los celos.

**Paraiso**

El Sr. Paraiso llegará á Cádiz el día 28 del corriente y el mismo día tendrá efecto el «meeting.»

Dicho señor ha escrito una carta diciendo que se piense, ante todo, en los altos intereses de la patria y recomendando que desaparezcan las diferencias que parecen que existen entre algunos elementos de la Unión Nacional en Cádiz.

**Visita comentada**

Se comenta bastante la visita que han hecho al arsenal del Ferrol el contralmirante alemán Barwod, el director y dos empleados de la casa Kruep, los cuales llegaron á bordo de una lancha de vapor.

Deploraron el gran abandono en que se hallan las dependencias del arsenal.

Después visitaron el acorazado *Cárlos V*.

Créese que esta visita obedece á un alto proyecto industrial.

Los visitantes irán á Portugal, Cádiz y Cartagena y después á Italia.

**OFICIALES ZAPATEROS**

Se necesitan dos que sepan su obligación en la Zapatería **La Económica** de AGAPITO SANCHEZ, Angel, 20.

Imp. Biarriés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

**Correo de Madrid**

16 de Octubre de 1900.

**Consejo de ministros**

El Consejo de ministros que se celebrará mañana será laborioso é importante por el número é índole de los asuntos que han de tratarse.

Se acordará primeramente el nombramiento del general Azcárraga para la Presidencia del Senado y el del general Linares para el Ministerio de la Guerra, cuyos decretos firmará la Reina pasado mañana.

Después se acordará el programa parlamentario con la designación del señor Villaverde para la Presidencia del Congreso, y luego los demás puestos vacantes en las Mesas de ambas Cámaras.



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados  
**PRIMAS MUY MODERADAS**

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.  
Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZALEZ QUINZA.



# LA PALATINE

Compañía inglesa de  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES**

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA

## LAS SEÑORAS

que sufran mens-  
traciones difíciles y tardías  
USEN  
**Hierro-Quina soluble Font**  
USENLO TAMBIEN  
en la anemia, colores pálidos,  
inapetencia  
Depósito general para Tortosa  
**Farmacia ISUAR**  
Venta en Farmacias  
PELAYO, 42—BARCELONA

## HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día a día las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

# Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España **ALEJANDRO PIK**, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é inertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arroz y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: **JUAN B. AGUILA**.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa**, Droguería, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

## MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Gircs Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**7 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**7 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**1.º de Noviembre de 1900.**

# Valentin y Cia.

Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500.000	Marcos ó aproximadamente	
	<b>Pesetas 800.000</b>	
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.		
	especialmente:	
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36033	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100		
78, 45, 21		